Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 20 (veinte) días del mes de febrero del año 2015 (dos mil quince), siendo las 08:15 HS (ocho horas con quince minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 03/15 para el llamado denominado **MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO ID Nº 286213, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 18/15 (I.M.) de la fecha 06 de Febrero del corriente año, previstos en los Rubros 260 SERVICIOS PROFESIONALES, con Fondos Provenientes de RECURSOS PROPIOS del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	LIC. ANDREA MARIA AMADA LOVERA ANDINO	1260241-8
2	LIC. MARIA AURELIA PERALTA FLEITAS	2202991-5
3	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	3924550-0
4	DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA	3532938-6
5	ANTONIO MARCOS RODRIGUES DE LIMA	4021684-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 01/15 de fecha 19 (diecinueve) de febrero del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado Tres oferentes el cual han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	LIC. ANDREA AMADA MARIA LOVERA ANDINO	51.600.000
2	LIC. MARTA BEATRIZ LOPEZ ARCE	55.000.000
3	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA –LOVERA S.R.L.	60.000.000

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		LIC. ANDREA MARIA AMADA LOVERA ANDINO	LIC. MARTA BEATRIZ LOPEZ ARCE	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA – LOVERA S.R.L.
1	El formulario de oferta firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	Contratos u Ordenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 3 años en la prestación de Servicios mantenimiento de Sistema Informático.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Autorización para realizar modificaciones y las actualizaciones sobre el sistema Integrado de Gestión Municipal SIGM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Señora **ANDREIA AMADA MARIA LOVERA ANDINO** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Señora **ANDREIA AMADA MARIA LOVERA ANDINO,** para la construcción mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:45 HS (once horas con cuarenta y cinco minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Joici Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación